

En el contexto de las fiestas de fin de año, SERNAC regional de Valparaíso junto a la Seremi de Gobierno, Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Municipalidad de Valparaíso desarrollaron una fiscalización a las agencias y empresas de servicios de buses interurbanos en el Terminal Rodoviario de la ciudad de Valparaíso.

Estas fiscalizaciones se realizan bajo el eje multitarea, lo que implica que cada institución controlará a las empresas de buses interurbanos de acuerdo a su normativa y su objetivo es verificar que las empresas cumplan con todas las exigencias establecidas en la ley.

Anuncio Patrocinado

En el caso del SERNAC, las fiscalizaciones apuntaron a verificar que las empresas de buses entreguen de forma veraz y oportuna a los consumidores de las condiciones relevantes del servicio, entre ellas, que **informen el precio, el horario de salida y llegada, el derecho de anular los pasajes, la responsabilidad del transportista por pérdida o deterioro de maletas**, entre otros aspectos.

La Seremi de Gobierno, María Fernanda Moraga, señaló al respecto que “dentro de las principales recomendaciones están, por supuesto, el uso del cinturón de seguridad, no sólo para aquellos que conducen transporte particular, sino también para aquellos que utilizan los buses interurbanos. También son todos los que viajan en este transporte interurbano fiscalizadores de las condiciones en las que se encuentran los mismos buses. Lo principal es respetar la velocidad máxima, las condiciones mínimas de seguridad de cada uno de ellos. El llamado, por supuesto, a la planificación en esta fiesta, al uso de transporte que esté regulado, evitar el uso de transportes piratas, que siempre puede provocar alguna circunstancia que esperamos que no tengamos que lamentar durante esta fiesta, para que todos y todas podamos vivir unas fiestas tranquilas, en armonía y en conjunto con nuestros seres queridos”.

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp



Por otra parte, el Seremi de Transportes, Edgardo Piqué, indicó que “estamos en esta fiscalización multisectorial para poder dar una señal importante de certeza y seguridad en el viaje interurbano que emprenden las personas que se trasladan en estas fechas de fin de año con motivo de la Navidad. Lo que estamos garantizando con estas acciones es que se cumplan las medidas de seguridad de los buses interurbanos en términos de información a los pasajeros respecto del uso del cinturón de seguridad, que los conductores y sus buses cuenten con la documentación al día habilitada para transportar pasajeros, con los dispositivos que permitan identificar la cantidad de horas de conducción y la velocidad del viaje y, además, para asegurar la trazabilidad de los bultos que van en el portaequipaje de los buses, que cuenten con la identificación del pasajero y el número respectivo del pasaje”.

Por parte del Municipio de Valparaíso asistió a esta acción fiscalizadora la Directora de Seguridad María José Brevis, quien manifestó “es muy relevante esta instancia para poder decirle a la comunidad que pueden venir a celebrar cuatro días de festividades que tenemos en fin de año con las medidas de seguridad para poder trasladarse a la comuna de Valparaíso con las fiscalizaciones correspondientes. Desde ahí la invitación a las personas que puedan trasladarse en los buses interurbanos que están siendo fiscalizados para otorgarles mayor seguridad”.

Por su parte, el Director Regional (S) del SERNAC, Erick Orellana, explicó que esta acción

de fiscalización, busca asegurar que el servicio prestado por las empresas cumpla con los estándares de calidad y seguridad.

"Es habitual que cientos de personas se trasladen a diversos puntos del país a disfrutar junto a familiares y amigos en el contexto de fiestas de fin de año, y muchos de ellos lo hacen a través de los servicios de buses interurbanos, por lo que imprescindible que las empresas actúen con los más altos estándares de profesionalismo, cumpliendo estrictamente con todas las exigencias establecidas".

En el caso del SERNAC, una vez que realice el análisis de los antecedentes recopilados, y en caso de detectar infracciones, se interpondrán las respectivas denuncias ante tribunales.

Derechos al viajar en bus:

Los consumidores que viajarán para estas Fiestas Patrias en buses interurbanos tienen una serie de derechos, entre ellos:

- A recibir un servicio de calidad, lo que implica, ser transportados en condiciones de seguridad, a las velocidades autorizadas, y a que las empresas tomen todas las medidas para que no sufran daños.
- A que las condiciones acordadas se respeten. Por ejemplo, a exigir puntualidad tanto para las horas de partida como de llegada a los lugares de destino.
- A que exista coherencia entre lo ofertado y lo real (baños, TV, desayuno, salón cama, puntualidad horaria), así como n

Equipaje:

- Los pasajeros de buses interurbanos tienen derecho a que su equipaje llegue al destino en buenas condiciones.
- Si la empresa extravía o daña el equipaje, deberá indemnizar con hasta 5 UTM, esto es, cerca de \$336 mil, según el Decreto 212 del Ministerio de Transportes.
- Pero si el consumidor tuvo la precaución de declarar el valor, la empresa deberá responder por el total de la pérdida.
- Las especies van en la parrilla portaequipajes interiores de los buses serán de cuidado de los pasajeros, excepto cuando se trate de situaciones atribuibles directamente a la empresa.

En caso de algún problema, los consumidores deben reclamar ante la empresa, y en caso de no obtener respuesta, puede presentar su reclamo en www.sernac.cl o llamando en forma

Autoridades fiscalizan los servicios de buses interurbanos en el rodoviario de Valparaíso

gratuita al teléfono 800 700 100.

y tú, ¿qué opinas?